

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3321**      *CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS COMAN, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 168/11 seguido en este Juzgado a instancia de don Carlos Alberto Heredia contra Construcciones y Estructuras Coman, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 14 de febrero de 2012 en el que se declara a la ejecutada Construcciones y Estructuras Coman S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.485,50 Euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120008926-1